



PROPUESTA ECONOMICA

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION
La Ciudad

Referencia: Presentación de la Oferta Invitación N° I.E.P. 05 de 2023

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	5	Adaptador de audio 2 Jack RCA (Hembra) a Plug 1/4 " mono (Macho)	12.000	60.000
2	4	Brocha en cerda mona Cabo azul de 3 pulgadas	16.000	64.000
3	4	Brocha en cerda mona Cabo azul de 2 pulgadas	14.500	58.000
4	5	Cable 2x1 Audio 2 RCA a Plug/Jack 3.5 mm. Longitud: 3.0 Mts	13.000	65.000
5	5	Cable de poder 3 Pines JT-ST3 Color negro 15 A – 125V. Largo del cable: 1.70 mts	30.000	150.000
6	1	Cable para micrófono: SHURE C25b Conector XLR-XLR. 7.5 Mts	145.000	145.000
7	5	Cerradura Gato 864 Izquierda	50.000	250.000
8	1	Galon Esmalte sintético Mate blanco. Acabado exterior	65.000	65.000
9	1	Galon Esmalte sintético Gris basalto. Acabado exterior	6.500	6.500
10	5	Galones pintura acrilica Blanca lavable a base de agua	29.500	147.500
11	15	Tubos led T8 . 18 W . 120 Cms. Luz Blanca	16.800	252.000
VALOR TOTAL				1.263.000

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 12 días del mes de abril del año 2023.

FIRMA OFERENTE

NOMBRE (CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA):

NIT. O CÉDULA DE CIUDADANÍA: 18.937.152 DIRECCIÓN: Cra 86c # 53c – 41

TELÉFONO: 3007303666

CORREO ELECTRÓNICO: edufuentes2008@gmail.com

CIUDAD: Medellín



Fuentes

Carta de Presentación de la Oferta.

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION
La Ciudad

Referencia: Presentación de la Oferta Invitación N° I.E.P. 05 de 2023

CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante de **DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS FUENTES**, me permito presentar oferta para la **contratación de Compraventa y suministros**, Además, manifiesto que si resultado seleccionado ejecutaré contrato conforme lo términos contenidos en la invitación publica atendiendo oportunamente las necesidades de la secretaria de Planeación del Departamento. En consecuencia, bajo gravedad de juramento declaro:

- Que no me encuentro incurso (o la persona que represento) en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.
- Que me encuentro a paz y salvo por todo concepto con el Departamento.
- Que conozco las especificaciones técnicas para la ejecución del contrato.
- Que conozco y acepto las condiciones del Departamento para el perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato.
- Que me encuentro a paz y salvo ante el sistema de seguridad social integral.
- Que no me hallo en la prohibición contemplada en el artículo 5 de la Ley 1474 de 2011, según el cual *"Quien haya celebrado un contrato estatal de obra pública de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas, con las entidades a que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo, no podrán celebrar contratos de interventoría con la misma entidad"*.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 12 días del mes de abril del año 2023.

FIRMA OFERENTE

NOMBRE (CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA):

NIT. O CÉDULA DE CIUDADANÍA: 18.937.152 DIRECCIÓN: Cra 86c # 53c – 41

TELÉFONO: 3007303666

CORREO ELECTRÓNICO: edufuentes2008@gmail.com

CIUDAD: Medellín

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckecdBAFaoAHVjcJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: FUENTES MEJIA CECIL EDUARDO
Identificación: CC 18937152
NIT: N 18937152-9
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-539508-01
Fecha de matrícula: 25 de Junio de 2015
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 12 de Abril de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 86 C 53 C 41 AP 901 TORRE 2
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: edufuentes2008@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3007303666
Teléfono comercial 2: 3148008057
Teléfono comercial 3: 5797141
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 86 C 53 C 41 AP 901 TORRE 2
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: edufuentes2008@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3007303666
Teléfono para notificación 2: 3148008057
Teléfono para notificación 3: 5797141

La persona natural FUENTES MEJIA CECIL EDUARDO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckecdBAFaoAHVjcJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4741
Actividad secundaria código CIIU: 4761
Otras actividades código CIIU: 4759, 4754

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	\$1,000,000.00
Activo no corriente:	\$0.00
Activo total:	\$1,000,000.00
Pasivo corriente:	\$350,000.00
Pasivo no corriente:	\$0.00
Pasivo total:	\$350,000.00
Patrimonio neto:	\$650,000.00
Pasivo más patrimonio:	\$1,000,000.00

Estado de resultados

Ingreso actividad ordinaria:	\$1,000,000.00
Otros ingresos:	\$0.00
Costo de ventas:	\$0.00
Gastos operacionales:	\$0.00
Otros gastos:	\$0.00
Gastos por impuestos:	\$0.00
Utilidad operacional:	\$0.00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckecdBAFaoAHVjcJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Utilidad neta: No reporto
Resultado del periodo: \$0.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS FUENTES
Matrícula No.:	21-593406-02
Fecha de Matrícula:	25 de Junio de 2015
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 86 C 53 C 41 TORRE 2 AP 901
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckecdBAFaoAHVjcJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4754

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 12/04/2023 - 8:22:19 AM

Recibo No.: 0024374574

Valor: \$3.600



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

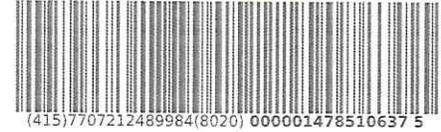
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckecdBAFaoAHVjcJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

2 Concepto Actualización

4. Número de formulario 14785106375



(415)7707212489984(8020) 000001478510637 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 8 9 3 7 1 5 2 | 6. DV 9 | 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico 1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida | 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía | 26. Número de Identificación: 1 8 9 3 7 1 5 2 | 27. Fecha expedición: 1 9 7 9, 0 5, 0 3
 Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País: COLOMBIA | 29. Departamento: Cesar | 30. Ciudad/Municipio: Agustín Codazzi
 31. Primer apellido: FUENTES | 32. Segundo apellido: MEJIA | 33. Primer nombre: CECIL | 34. Otros nombres: EDUARDO

35. Razón social
 36. Nombre comercial
 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA | 39. Departamento: Antioquia | 40. Ciudad/Municipio: Medellín

41. Dirección principal: CR 86 C 53 C 41 AP 901 TO 2
 42. Correo electrónico: edufuentes2008@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 0 0 7 3 0 3 6 6 6 | 45. Teléfono 2

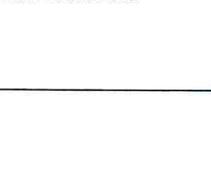
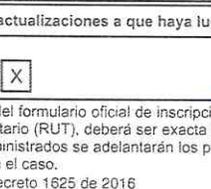
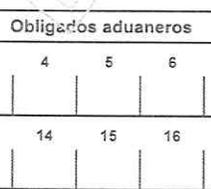
CLASIFICACIÓN

Actividad económica | Ocupación
 46. Código: 4 7 4 1 | 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 5, 0 9, 1 5 | 48. Código: 4 7 6 1 | 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 5, 0 8, 1 8 | 50. Código: 4 7 5 2 | 51. Código: 3 4 1 4 | 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9 | 5 2

49 - No responsable de IVA
 52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros | Exportadores
 54. Código: | 55. Forma: | 56. Tipo: | Servicio: | 57. Modo: | 58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 09 - 08 / 12 : 01 : 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:
 984. Nombre: FUENTES MEJIA CECIL EDUARDO
 985. Cargo: CONTRIBUYENTE



FOLIO 18

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ANEXO
ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA, identificada con Nit N° 18.937.152-9, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.

La presente certificación se expide en Medellín a los (12), días del mes de abril, del año 2023, para efectos del proceso de selección de Mínima cuantía N° I.E.P. 06 de 2023, y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar.

Se firma según el caso por

Nombre del Contador Luis Fernando Henao C

Firma del Contador _____
C.C. N° 71.686.075
Tarjeta N° 99433

Nombre del Represente Legal Cecil Eduardo Fuentes Mejia

Firma del Represente Legal
C.C. N° 18.937.152-9

[En caso que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.]

NOTA 1: Para el caso de las modalidades de asociación, este deberá ser presentado por cada integrante.

NOTA 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1670 de 2007.

NOTA 3: En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.



Medellín 12 de abril de 2023

Señores
INTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN
Ciudad

Asunto: Certificado de paz y salvo en seguridad social integral, salarios y parafiscales.

CERTIFICO

En mi calidad de representante legal certifico que el establecimiento de comercio DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS FUENTES con NIT 18.937.152-9, se encuentra a paz y salvo con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación, ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales.

Dado en el Municipio de Medellín, a los doce (12) días del mes de abril del 2023.

Cordialmente,

Empresa Cecil Eduardo Fuentes Mejía (DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS FUENTES)

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Cecil E. Fuentes Mejía', written over a horizontal line.

Representante Legal **Cecil Eduardo Fuentes Mejía**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.937.152

FUENTES MEJIA

APELLIDOS

CEDELA EDUARDO

NOMBRES

Agustin Codazzi M.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1960

AGUSTIN CODAZZI

(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

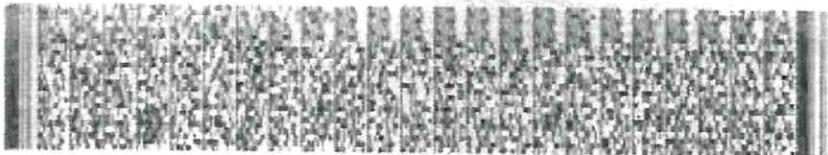
M

SEXO

03-MAY-1979 AGUSTIN CODAZZI

Agustin Codazzi M.

REGISTRACION NACIONAL
CARLOS ABEL RAMONET 10000000



A-0100100-00117261-M-0018937152-20081030

0005069888A 1

2070007945



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Fuentes		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Mejia		NOMBRES Cecil Eduardo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 18.937.152			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 18.937.152		D.M. 25	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 31 MES 08 AÑO 1960			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Cra 86c # 53c 41 apto 901		
DEPTO Cesar			PAÍS Colombia DEPTO Antioquia		
MUNICIPIO Agustín codazzi			MUNICIPIO Medellín		
			TELÉFONO 3007303666 EMAIL Edufuentes2008@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	<input checked="" type="checkbox"/>	MES 12	AÑO 1982

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES									

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES:

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	20	7
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	20	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS O DE CONTRATOS



SuAporte | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202304 Número planilla 61526421
 Periodo Servicio 202304
 Tipo Planilla I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo de consulta del Informe: Desde el 01 de enero de 2023 hasta el 05 de abril de 2023

Pagada 05/04/2023

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 05 de abril de 2023 10:23:21 AM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA		
Documento	CC18937152	Dirección	CRA 86C 53C 41 APTO 901 TORRE 2
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5797141
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal	CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA	Identificación	CC18937152
		Total Afiliados	1

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 18937152		
Tipo de Cotizante	57	00	
Extranjero		Residente	

Nombres y Apellidos		(Cod) Ciudad - Departamento
FUENTES MEJIA CECIL EDUARDO		5001000 05

Días AFP	30	Días EPS	30
Días ARP	30	Días CCF	30

Novedades															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Salario	\$ 1.200.000
---------	--------------

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	25-14
Código AFP Traslado	
COLPENSIONES	
IBC AFP	\$ 1.200.000
Total Cotización AFP	\$ 192.000
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	\$ 0

Código CCF	CCF04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	
IBC CCF	\$ 0
Aporte CCF	\$ 0

Código EPS	EPS010
Código EPS Traslado	
EPS SURA	
IBC EPS	\$ 1.200.000
Aporte EPS	\$ 150.000
Aporte UPC	\$ 0

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	\$ 0
Aporte ICBF	\$ 0
Aporte SENA	\$ 0
Aporte ESAP	\$ 0

SEGUROS DE VIDA COLPatria S.A.	
IBC ARP	\$ 1.200.000
Aporte ARP	\$ 6.300





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5
 Razón Social del Operador de Información ARUS (antes Enlace Operativo)
 Descripción Pago de Seguridad Social
 Fecha 2023-04-05, 10:23:21 AM
 Periodo de Cotización Otros Riesgos abril de 2023
 Periodo de Cotización Para Salud abril de 2023
 Empresa CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA
 CEDULA CIUDADANIA CC 18937152
 Código Sucursal (Nombre) (
 Referencia de Pago/ Número Planilla 61526421
 Tipo de Planilla I
 Número Transacción Bancaria/ CUS 984732447
 Banco (1007) - BANCOLOMBIA
 Valor \$ 348.300
 Estado de la Transacción Aprobada
 Dirección IP de Origen 10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 192.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 150.000	\$ 0
N860002183	14-11	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	\$ 6.300	\$ 0
SubTotales:				\$ 348.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 348.300





Fuentes

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El (los) suscrito (s) a saber: CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.937.152, expedida en Medellín, quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro de la INVITACIÓN PÚBLICA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de INTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.
2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8º, 9º y 10º de la Ley 80 de 1993, en especial en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior, se presume la manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta.

La presente certificación se expide en Medellín a los (12), días del mes de abril, del año 2023, para efectos del proceso de selección de Mínima cuantía N° I.E.P. 06 de 2022 y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar.

El proponente

FIRMA OFERENTE
NOMBRE (CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA):
NIT. O CÉDULA DE CIUDADANÍA: 18.937.152 DIRECCIÓN:
Cra 86c # 53c – 41
TELÉFONO: 3007303666
CORREO ELECTRÓNICO: edufuentes2008@gmail.com
CIUDAD: Medellín

Certificado Bancario

Miércoles, 12 de Abril de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA identificado(a) con CC 18937152, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	01478246290	2012/01/12	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 220759571



WEB
09:27:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18937152:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de abril de 2023, a las 09:46:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18937152
Código de Verificación	18937152230412094606

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:47:13 AM horas del 12/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 18937152

Apellidos y Nombres: **FUENTES MEJIA CECIL EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/04/2023 10:48:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **18937152** y Nombre: **CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **57871117** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICIA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:51:40 horas del 12/04/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía N~~1~~**18937152**,
Apellidos y Nombres**FUENTES MEJIA CECIL EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa**CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA**, con NIT **018937152-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018" con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 5
SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE COMPUTADORES PORTATILES

CONTRATANTE: NIT: ORDENADOR DEL GASTO/RECTORA: C.C.: CORREO: DIRECCION:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO 811028473-4 ROSALBA GIRALDO ARCILA 21.871.476 de Marinilla alba5325@hotmail.com Vereda Belén
CONTRATISTA: NIT: DIRECCIÓN: TELÉFONO:	CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA 18.937.152 CL 29 N 37-59 569 07 73
VALOR DEL CONTRATO: OBJETO: FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$10.800.000 m/l). ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTATILES PROCESADOR AMD R3 3200U, DISCO DURO 1T, MEMORIA RAM 4 GB, DE 14 PULGADAS, COMPRAVENTA DE SUMINITROS ELECTRONICOS 10 DE JUNIO DE 2020 25 DE JUNIO DE 2020 QUINCE DIAS

Entre los suscritos a saber: **ROSALBA GIRALDO ARCILA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía, **21.871.476 de Marinilla** Directora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO** del municipio de Marinilla, Antioquia, actuando como Ordenador del Gasto, en consideración a lo establecido en el Decreto 2170 reglamentario de la Ley 80, el Artículo 13 de la Ley 715 y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, debidamente autorizado por el Concejo Directivo según acuerdo Acuerdo 4 del 25 de Octubre de 2019, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **18.937.152** de Agustín Codazzi, actuando como representante legal de la empresa **DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTROS FUENTES** Identificada con N.I.T **18.937.152-9** y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente contrato el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTATILES PROCESADOR AMD R3 3200U, DISCO DURO 1T, MEMORIA RAM 4 GB, DE 14 PULGADAS

SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se compromete con la Institución Educativa a la entrega de **5 (CINCO) COMPUTADORES PORTATILES CON PROCESADOR AMD R3 3200U, DISCO DURO 1T, MEMORIA RAM 4 GB, DE 14 PULGADAS VALOR DE LA APROPIACION PRESUPUESTAL:** La Institución Educativa RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO, cancelará al **CONT RATISTA HASTA DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$10.800.000 m/l)**. Según rubro presupuestal 2.2.3 Gastos de Inversión - Adquisición de Bienes de Consumo Duradero que deban Inventariarse para la I.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO

TERCERA: FORMA DE PAGO: El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA una vez presentadas las cuentas de cobro y después de haber recibido el recibo a satisfacción. Dicho dinero será pagado mediante transferencia electrónica a la cuenta que el CONTRATISTA aporte mediante certificación bancaria solicitada.

CUARTA: DURACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de QUINCE DIAS (15), contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA y una vez se legalice el presente contrato. **QUINTA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** las partes convienen la terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del CONTRANTE conforme a lo señalado en los artículos 14,15,16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

SEXTA: CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Las partes podrán dar por terminado el presente contrato por el incumplimiento de las obligaciones adquiridas en este documento.

SÉPTIMA: CESION DE CONTRATO: Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del CONTRATANTE.

OCTAVA: GARANTIAS: En razón de la naturaleza del presente contrato, se establece una cláusula penal equivalente al 10% del valor del contrato que se hará efectiva directamente por el CONTRATANTE en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrae el CONTRATISTA.

NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades prevista en la Constitución, en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

DECIMA: GASTOS E IMPUESTOS: Todos los gastos e impuestos que se generen por causa de este contrato correrán por cuenta del CONTRATISTA.

DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de éste por ambas partes, la firma del acta de inicio y adicional a ello, con la presentación de los siguientes documentos por parte del CONTRATISTA: Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, fotocopia legible del RUT con fecha de expedición a partir del 2012, certificado de pago de parafiscales expedido por Revisor Fiscal O Contador, planilla pagada de aportes a la seguridad social, certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la procuraduría general de la nación, certificado de antecedentes fiscales, expedido por la contraloría general de la nación, certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional, todos éstos con fecha actualizada, certificación bancaria del CONTRATISTA, certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la tesorería de la Institución.

DECIMA SEGUNDA: EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y en desarrollo del mismo en tal caso, el CONTRATANTE no contrae obligación laboral alguna con el

CONTRATISTA ni con las personas que éste a su vez contrate para la prestación del servicio. En consecuencia, el pago de salarios, honorarios y prestaciones de este personal, estarán a cargo exclusivamente del **CONTRATISTA**.

DECIMA TERCERA: INDEMNIDAD. El **CONTRATISTA** declara que mantendrá libre a el **CONTRATANTE** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus contratitas o dependientes.

DECIMA CUARTA: La Institución educativa solo ejecutara el presente contrato hasta el monto que la necesidad del servicio así lo requiera, y de esta manera se podrá liquidar hasta recibir a entera satisfacción los servicios de que así lo exija el **CONTRATANTE**, El contrato se liquidara sin lugar a ninguna indemnización a favor del **CONTRATISTA**, ya que esto se pacta de mutuo acuerdo.

Se suscribe el presente contrato en el municipio de Marinilla, Antioquia a los diez (10) días del mes de Junio (06) de dos mil veinte (2.020).



ROSALBA GIRALDO ARCILA
C.C 21.871.476 de Marinilla
Directora Institución Educativa
FRANCISCO MANZUETO GIRALDO
CONTRATANTE

CECIL EDUARDO FUENTES MEJIA
C.C 18.937.152 de Agustín Codazzi
Representante legal
DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTROS FUENTES
CONTRATISTA